

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Hay entidades que calculan que en España en la próxima década se crearán más de 3 millones de empleos relacionados con la digitalización e innovación tecnológica, y al mismo tiempo El Foro Económico Mundial nos habla de 5,1 Millones de empleos netos que desaparecerán entre 2015-20.

Otro dato importante que tenemos que tener en cuenta que apunta MCKinsey es que cerca del 50% de las actuales actividades laborales son susceptibles de automatización y que seis de cada diez ocupaciones tienen ya en el presente más del 30% automatizado. En un informe de la OCDE afirma que en España el 12% de los puestos de trabajo tienen un riesgo de automatización alto, pero el 38% de los puestos de trabajo tienen un riesgo de automatización media, con lo que nuestra mediana de riesgo de automatización se sitúa en el 35% de los actuales puestos de trabajo.

La destrucción de empleo en nuestro país vendrá por aquellos trabajos fácilmente susceptibles de ser reemplazados por máquinas o robots. Por ello, el empleo en España crecerá en profesiones relacionadas con el mundo digital, dándose un gran impacto en robótica, drones, conducción autónoma, bases de datos y la inteligencia artificial, que se impondrán en sectores como logística, turismo, comercio, salud, medicina, servicios a persona, etc.

Hoy estamos asistiendo a una digitalización de las empresas, y a la vez a la precariedad del empleo, que se traduce en trabajos de siempre con peores

salarios y peores condiciones laborales según el presidente de la Red Europea de lucha contra la pobreza, Carlos Susías, un 30% de las personas en situación de pobreza en España tienen un empleo.

Estamos ya en plena revolución tecnológica y el Gobierno tiene que preparar a la población para aumentar su empleabilidad, hay una necesidad imperiosa de tomar medidas para recualificar a la población trabajadora, menos cualificada, para que no pierdan la carrera frente a la tecnología.

Los trabajos necesitan profesionales con competencias digitales, y con experiencia en los cambios tecnológicos, y por ello las áreas prioritarias de formación son las de ciberseguridad, impresión en 3D, inteligencia artificial, robótica, la nube, internet de las cosas, big data y las de servicios de ubicación. Al mismo tiempo las empresas deben tener presencia en internet de un modo eficiente, utilizando las herramientas de Social Listening, Analítica Digital, Inbound Marketing, Branding, Realidad Virtual, segmentación y marketing automation, entre otras.


El Gobierno se sitúa ante el reto que conlleva, desde la perspectiva laboral, la revolución tecnológica y tiene que hacer frente con medidas rápidas y eficaces que situen a la población en desempleo en posición para incorporarse al mercado laboral.

Teniendo en cuenta las carencias de formación digital de la población y de la fuerza de trabajo de nuestro país, que la formación para el empleo en ámbitos que tienen que ver con las TIC no alcance el 10% del total de horas de formación bonificada parece, ciertamente, un aspecto manifiestamente mejorable de las políticas de formación.

Otro reto importante que tiene que afrontar el ministerio de Empleo, ante esta nueva etapa, son las condiciones laborales de esos nuevos empleos, hay que garantizar que los cambios no generen desigualdades sociales.

Ante lo expuesto, la Diputada abajo firmante, plantea las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el gobierno de España respuesta a los desafíos del cambio tecnológico?
2. ¿Ante los retos tecnológicos, tiene previsto el Ministerio de Empleo y Seguridad Social un Plan de Formación adecuado a las necesidades que plantea la revolución tecnológica para adecuar a las personas en situación de desempleo al mercado laboral?
3. ¿Cómo provee el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, implementar las políticas de formación bonificada, para que las empresas puedan cubrir sus necesidades, por la profunda dependencia que tienen las empresas tecnológicas de la formación de sus trabajadores?


LA DIPUTADA
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
29/ESS-22/ccg